

**COMISIÓN DE COMPRAS
ACTA 17.2020**

Presentes: Ec. Leticia Zumar, Dr. Santiago Elverdin, Dra. Virginia Matonte, Cra. María Ana Porcelli, Dra. Rosana Gambogi, Cr. Rafael Amexis y Dra. Carla Hernández.

Secretaria: Daniela Taberne, Micaela Acosta.

Fecha: jueves 10 de diciembre de 2020

1. Tergen

Las Direcciones informan sobre modificación en propuesta de Tergen aceptada en CDC del pasado 19.11.2020 – Acta 15.2020.

Resolución:

Continuar con las negociaciones con Tergen.

2. Cibeles

Las Direcciones informan sobre novedades respecto a negociaciones con Cibeles por los productos para el tratamiento de Reproducción Humana Asistida.

Resolución:

Continuar con las negociaciones con Cibeles.

3. Toxina Botulínica



Las Direcciones informan sobre negociaciones mantenidas para este producto.

Resolución:

Continuar negociaciones por este producto.

4. ERP

Las Direcciones presentan informe de la Consultora CPA sobre evaluación de las distintas propuestas de ERP.

Resolución:

Pedir re cotización a los dos proveedores que cuentan con mayor puntaje en la ponderación, dada la escasa diferencia entre ambos.

5. Rituximab

Las Direcciones presentan cotizaciones recibidas en respuesta al llamado de precios para este producto.

Resolución:

Dado el escaso margen entre las ofertas presentadas por dos de los tres proveedores en el llamado a precios para el suministro de Rituximab (diferencia menor a 10%), así como los diferentes contenidos de las propuestas, de acuerdo a las facultades de la Comisión de Compras establecidas en su Reglamento Interno (artículo 8.b), se resuelve:

Convocar a enviar nuevamente las propuestas por Urufarma y Scienza, en sobre cerrado, que contengan, asimismo:

Opción 1. Pago por consumo efectivo: el FNR abonará las facturas emitidas por el proveedor asociadas a entregas de medicamentos por parte de los prestadores, a los pacientes autorizados por el FNR.

Opción 2. Pago por acopio bimensual: El FNR abonará al proveedor, un acopio bimensual en base a estimaciones de consumo, hasta llegar al volumen estimado establecido por pliego.

A los efectos de determinar la mejor oferta (Análisis de la oferta económica presentada, pliego de condiciones, Nal. VI lit. c)) será considerado el gasto total probable a ser asumido por el FNR, para las dos presentaciones del medicamento a ser suministrado por el oferente.

Los sobres serán abiertos en forma pública en fecha y día a comunicar previamente a los interesados.

6. Endoprótesis Nafferton

Las Direcciones informan sobre Nota con propuesta enviada por Nafferton por dispositivos de Endoprótesis.

Resolución:

No se acepta propuesta.

7. Factor IX

Las Direcciones informan sobre propuesta presentada por Rínque para este producto.

Resolución:

Continuar negociaciones con Rínque.



Ec. Leticia Zumar



Dr. Santiago Elverdin



Dra. Virginia Matonte



Dra. Rosana Gambogi



Cr. Rafael Amexis



Dra. Carla Hernández



Cra. Maria Ana Porcelli